

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2020

### Información Relevante:

**En desarrollo de la Titularización de Contenido Crediticio Inversiones La 14 2009-01, Itaú Fiduciaria como administrador del Patrimonio Autónomo Inversiones la 14, se permite comunicar al mercado de valores:**

Se solicitó la autorización para convocar asamblea de tenedores de títulos, para revisar los siguientes temas

Propuesta para consideración de la asamblea: cambio en la cláusula de prepago (Prospecto de Emisión, Capítulo I. Literal H / Contrato de Fiducia Sección 7.3) Por solicitud del originador y Colfinanzas s.a actuando como Master servicer

Con el objetivo de realizar pre-pagos parciales a la emisión vigente, serie B con saldo a capital de COP 19.687.500.000, y dado que resta menos de un año a su vencimiento se propone modificar la cláusula en 4 puntos:

1. Eliminar la necesidad de surtir en primer lugar el proceso de adelantar la compra de Títulos en el mercado secundario antes señalada,
2. Permitir el prepago no solo con *Recursos Disponibles Extraordinarios, con Recursos Disponibles*, adicionar y/o con recursos adicionales aportados por la Originadora,
3. Cambio en el plazo de notificación de 6 meses a ... *el Agente de Manejo notificará a los Inversionistas por escrito de forma física o virtual sobre la activación de esta cláusula de prepago con por lo menos [5] días [hábiles] de antelación a la fecha establecida en la cual se realizará el prepago de los Títulos.*
4. Eliminar: *Por la ejecución del prepago de la Emisión, el Agente de Manejo reconocerá a favor de los Tenedores de los Títulos un cero punto veinticinco (0.25%) sobre el capital a prepagar*"